

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Centro cultural para el municipio de Floridablanca

Ricardo Andrés Orduz Suárez

Trabajo de grado para optar por el título de Arquitecto

Director

Alfonso Duarte Sanmiguel

Arquitecto

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

Agradecimientos

Arq. Alfonso Duarte Sanmiguel

Arq. Santiago Rugeles Rodríguez

Arq. David Alberto Arias Mantilla

Arq. Jorge Humberto Gómez Arciniegas

Arq. Leonardo Enrique Díaz Suárez

Arq. Alejandro Ordóñez Ortiz

Contenido

	pág.
Resumen.....	9
Síntesis	10
Introducción	11
1. Identificación de la propuesta	15
1.1 Centro cultural para el municipio de Floridablanca	15
1.2 Énfasis en pintura, escultura, fotografía, artesanía y literatura.	15
2. Planteamiento del problema.....	15
2.1. Descripción del problema.....	15
3. Justificación	17
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo General	19
4.2 Objetivos específicos:	19
5. Delimitación.....	20
5.1 Delimitación espacial:	20
5.2 Delimitación, Alcance y Cobertura:	20
6. Marco Geográfico	21
6.2 Floridablanca	22
6.2.1 División política administrativa zona rural Floridablanca	22
6.2.2 División político-administrativa área urbana	23
6.2.3 Información general.....	24
7. Componente urbano- ambiental.....	30
7.1 El lote	30
7.1.1 Localización – Dirección del Lote.....	30
7.2 Accesibilidad.....	31
7.3 Interacción con el comercio y las zonas recreativas del sector	32
7.4 Interacción con entidades educativas y culturales.....	33
7.5 Sistema de transporte público	34
7.6 Normativa que aplica al lote (P.O.T)	35

7.6.1 Tratamientos urbanísticos	35
7.6.2 Usos del Suelo	36
7.6.3 Sistema de espacio público y equipamiento	36
7.7 Perfil del terreno.....	37
7.8 Perfiles Viales	38
7.9 Determinantes climatológicas del lote	43
8. Componente funcional	43
8.1 Caracterización de usuarios.....	43
8.2 Interacción del centro cultural con entidades educativas y culturales existentes.....	46
8.3 Caracterización de los ambientes	48
8.4 Programa arquitectónico	48
9. Componente formal	51
9.1 Climatización	51
9.2 Estrategias de implantación.....	53
10. Componente técnico.....	54
11. Marco Normativo.....	55
11.1 Políticas para la infraestructura cultural.....	56
11.2 NSR-10 (Abstracción).....	56
11.3 Norma técnica colombiana NTC 1700.....	58
11.3.1 Clasificación de las edificaciones según su uso:	58
Referencias.....	59

Lista de Tablas

Tabla 1. Inventario Centros culturales - Casa de la cultura Piedra del Sol.....	47
Tabla 2. Cuadro de áreas e índices.....	49
Tabla 3. Parámetros técnicos en la materialización de la idea de un centro cultural - Ley No. 5240 del 18 de diciembre de 2014 (Buenos Aires, Argentina).....	54
Tabla 4. Tabla K.2.7-2 Subgrupo de ocupación lugares de reunión – NSR10	57

Lista de Figuras

<i>Figura 1. Santander y el Área Metropolitana</i>	<i>21</i>
<i>Figura 2. Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.....</i>	<i>22</i>
<i>Figura 3. División político-administrativa Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.....</i>	<i>23</i>
<i>Figura 4. Zonas de amenaza sísmica Municipio de Santander. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 5. Actividades económicas Municipio de Floridablanca</i>	<i>26</i>
<i>Figura 6. Vías principales Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.</i>	<i>28</i>
<i>Figura 7. Instituciones y sedes educativas Municipio de Floridablanca.</i>	<i>29</i>
<i>Figura 8. Localización – Dirección del Lote.....</i>	<i>30</i>
<i>Figura 9. Accesibilidad al lote.....</i>	<i>31</i>
<i>Figura 10. Interacción con el comercio y las zonas recreativas del sector.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 11. Interacción con entidades educativas y culturales</i>	<i>33</i>
<i>Figura 12. Sistema de transporte público</i>	<i>34</i>
<i>Figura 13. Tratamientos urbanísticos</i>	<i>35</i>
<i>Figura 14. Usos del Suelo</i>	<i>36</i>
<i>Figura 15. Sistema de espacio público y equipamiento</i>	<i>36</i>
<i>Figura 16. Corte longitudinal del terreno.</i>	<i>37</i>
<i>Figura 17. Corte transversal del terreno</i>	<i>37</i>
<i>Figura 18. Perfil Carrera 7 - Fotografía Google Street View.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 19. Perfil calle 5 - Fotografía Google Street View</i>	<i>39</i>

<i>Figura 20.</i> Perfil carrera 8 - Fotografía Google Street View.....	40
<i>Figura 21.</i> Perfil calle 4 - Fotografía Google Street View	41
<i>Figura 22.</i> Relaciones espaciales en el lote	42
<i>Figura 23.</i> Tamaño rural y Urbano en comparación a nivel municipal, departamental y nacional (2012).....	45
<i>Figura 24.</i> pirámide poblacional de 2012 (DANE).....	45
<i>Figura 25.</i> Interacción del centro cultural con entidades educativas y culturales existentes	46
<i>Figura 26.</i> Temperaturas medias y precipitaciones - IDEAM	51
<i>Figura 27.</i> Vientos Municipio de Floridablanca - IDEAM.....	52
<i>Figura 28.</i> Estrategias de Implantación	53

Resumen

El Centro Cultural para el municipio de Floridablanca es un equipamiento con cobertura a nivel municipal y una población a servir de 460 personas. Se encuentra ubicado en el centro urbano de la ciudad, junto al parque central y la alcaldía. Es una edificación de estructura homogénea que se desarrolla alrededor de La Piedra del Sol. Como consecuencia se plantea un espacio abierto generado con el fin de procurar el confort térmico y sonoro necesario para la realización de actividades artísticas y culturales en un ambiente de calma y sosiego. Su sistema estructural se basa en una columna vertebral de vigas y columnas en concreto reforzado que conforman un elemento arquitectónico desarrollado de forma horizontal en baja altura.

Palabras clave: cultura, piedra, homogéneo, sosiego, arte.

Síntesis

El concepto de cultura se entiende como la representación de un conjunto de rasgos y comportamientos que hacen único al individuo y, a su vez, parte de un colectivo. Esta tiene un sinfín de manifestaciones inherentes a la sensibilidad humana. El arte es una de las formas de expresar la cultura y es justamente este el eje central en la concepción del Centro cultural.

El arte no es unidimensional, el centro cultural tampoco debe serlo, se debe entender este espacio como parte del proceso de la generación del arte y el conocimiento y no como un simple lugar contenedor. En esta medida, el centro cultural se confecciona a través de espacios con diversas características. Desde espacios con gran permeabilidad de la luz y el aire hasta una habitación con requerimientos lumínicos específicos como un auditorio cerrado.

El centro cultural se encuentra localizado en un centro urbano que no cuenta con grandes cuerpos vegetales, por esta razón su composición arquitectónica se genera a partir de un núcleo central de interés patrimonial, La Piedra del Sol. El objeto arquitectónico rodea este punto y de esta manera se aprovechan espacios ambientales cubiertos y descubiertos que presentan gran confort térmico para ser utilizados como zonas de lectura o estancia.

El centro cultural no presenta grandes alturas, sino un desarrollo horizontal de máximo tres niveles que aprovechan los vientos fríos del norte en sus caras alargadas y se cierran en sus costados oriente y occidente con elementos naturales o artificiales que protegen del asoleamiento.

Introducción

El concepto de cultura obedece a un conjunto de rasgos individuales y profundos de cada ser humano. Sin embargo, sí que hay definiciones que pueden establecer una generalidad con fines principalmente clasificatorios y organizacionales. Uno de los conceptos que, indiscutiblemente, aparecen como base en la generación de conocimiento y cultura es “creatividad”. Un espacio cultural debe ser confortable para generar un ambiente propicio para el desarrollo de la creatividad de sus usuarios. Pero, ¿qué es creatividad? Una definición simple sería “capacidad o facilidad para inventar o crear”. La capacidad de crear no está únicamente en el profesional que se dedica al arte, está en cada ser humano y por esa razón un centro cultural y, de hecho, cualquier espacio dedicado a la cultura y al arte, sin importar su escala, debería entenderse con un ideal más profundo, casi como un equipamiento religioso pues tiene que ver con el ámbito del desarrollo personal y no como centro de tinte político, como se asimila en muchas ocasiones en el contexto regional. Tere Badia, Directora de Hangar Centre de Producció d’Arts Visuals en Barcelona, se refiere a este respecto diciendo: *“A menudo, una tiene la impresión de hallarse en un tropo, inmersa en un contexto económico y social en el que la creatividad está siendo usada de forma interesada para describir determinados contenidos que nada tienen que ver con lo creativo sino con una deriva en la que el creador (aunque no sólo él) se ha constituido como modelo de trabajador post-fordista y post-capitalista”* (Badia, 2015). Una de las peores consecuencias de la evolución natural del ser humano es la de otorgarle fines prácticos a todo; el arte ha sido especialmente afectado con la filosofía del “hacer por vender”. Hace ya un tiempo en que mucha parte del arte ha dejado de ser una expresión para convertirse en un producto carente de significado alguno con fines monetarios casi exclusivamente. Un centro cultural en sí mismo, incluso desde su génesis formal, debe

funcionar como una terminal en la que arriban las expresiones humanas en forma de obras tangibles apreciables.

La expresión cultural es uno de esos aspectos en la vida de cada ser humano que va íntimamente ligado a la personalidad y a su propio ser. Es normal que cada quien tenga arraigadas dentro de sí un conjunto de principios y costumbres para manifestar al mundo su forma de ver las cosas. Un grupo enorme de personas que se dedican al arte se resisten a implementar en su expresión el uso de las tecnologías emergentes por una cuestión que consideran ética, algunos otros argumentan que las nuevas generaciones traen consigo la deshumanización, la pérdida de las tradiciones, la pérdida por el valor patrimonial de las cosas; esto en sí mismo puede llevar algo de cierto, pero cierto es también que en un mundo globalizado como el de hoy y con más razón tratándose de un centro cultural al que hay que atraer a jóvenes que comienzan una etapa temprana de formación cultural e intelectual, se hace indispensable la utilización de nuevos procesos tecnológicos no solo para sistematizar cada requerimiento de este, sino para aprovechar la diversificación cultural mundial que se transmite a través de la red de información.

Si bien la idea de centralizar la cultura en un solo sitio es bastante abstracta debido a que cultura abarca un concepto enorme en la vida del ser humano desde que este nace en una sociedad, es irremediable en un mundo material intentar hacerlo, intentar recoger y “encerrar” en un espacio arquitectónico abierto o cerrado cada uno de estos elementos de expresión con el fin de hacerlo lo más tangible posible. A partir de aquí es que comienza el problema de la interpretación personal de la que cada individuo dota al trabajo artístico ajeno basado en sus vivencias y experiencias propias; y no solo eso, en este proceso se echa mano de la predisposición, el conocimiento previo e incluso las bases educativas y culturales con las que se cuenta.

¿Cuál es el público objetivo del centro cultural? Se debe dar por sentada la idea preliminar de que el público es dinámico. Basada es su subjetividad cada persona tiene un interés particular. Esta característica obliga a plantear al centro cultural como un espacio en el que conviven diversas vivencias, diversas experiencias, diversas maneras de materializar una idea intangible dando paso a la multiculturalidad. Tanto es así que las actividades realizadas en un centro cultural deben llegar a ser un ejercicio democrático en el que se recrean las formas de la vida misma y la importancia de entender el mundo como un lugar que puede ser visto a través de cristales infinitos en donde los radicalismos hacen parte de una “tradición” trasnochada y rancia. Así mismo, un centro cultural es el lugar óptimo para hacer realidad la idea de un público activo y participativo y no solo espectador.

El centro cultural, como todo objeto arquitectónico, debe estar dotado de tres características principales: *belleza estética, firmeza y utilidad*. Para que sea bueno debería mantener un equilibrio entre estas tres. En ocasiones la firmeza, que es la estructura de la edificación limita a la utilidad de un espacio. Anteriormente se mencionaba cómo las nuevas tecnologías y toda esta revolución han traído un conjunto de necesidades nuevas en la asimilación no solo de la cultura sino de la vida misma. En un edificio es ya una necesidad que sea capaz de adaptarse a los cambios generacionales y las consecuencias que traen estos; en otras palabras, que el espacio arquitectónico diseñado sea flexible. Sin embargo, en ocasiones, un espacio muy abierto y sin definición resulta ser contraproducente para la actividad cultural.

Una gran amenaza en la concepción del espacio arquitectónico de un espacio cultural es la escala. En específicas condiciones un espacio excesivo es bueno tratándose de eventos masivos, pero en la mayoría de los casos el sobredimensionamiento de los lugares hace que la edificación se convierta en una masa inerte e inhóspita que no invita a ser visitada. En el equilibrio integral de

la escala humana y las variaciones cuando son necesarias está el éxito de la configuración espacial de un ambiente propicio para el desarrollo de una actividad cultural.

El objeto de esta propuesta (el centro cultural) está destinado a la realización de eventos culturales y artísticos masivos. La expresión cultural y artística se abre paso a través de diversas ramificaciones en las que los individuos expresan sus vivencias, pensamientos mediante un sin número de canales disponibles para ello. **El centro cultural para Floridablanca da cabida a tres grandes manifestaciones del arte: la pintura, la fotografía y la literatura.**

1. Identificación de la propuesta

1.1 Centro cultural para el municipio de Floridablanca

1.2 Énfasis en pintura, escultura, fotografía, artesanía y literatura.

2. Planteamiento del problema

2.1. Descripción del problema

El concepto de cultura se entiende como la representación de un conjunto de rasgos, costumbres y comportamientos que hacen único al individuo y, a su vez, parte de un grupo. Esta tiene un sinnúmero de manifestaciones que van desde la misma expresión oral básica propia del aprendizaje hasta representaciones mucho más complejas, elaboradas y de exposición masiva. Colombia es un país poseedor de un gran y variado abanico cultural. Existen múltiples manifestaciones que expresan la diversidad de etnias, religiones, costumbres y tradiciones que afectan directamente el estilo de vida de su población. De hecho, cada región natural en la que se divide el país tiene su propio lenguaje cultural traducido en mitos, leyendas, artesanías, festividades, carnavales y hasta gastronomía.

Dentro de los espacios para la difusión de la cultura están los denominados centros culturales, los cuales son espacios creados con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas, filosóficas, educativas, etc. Pueden ser financiados con fondos públicos o privados y suelen ofrecer enseñanza en distintas artes. Un centro cultural también puede servir como medio en el cual un determinado pensador expresa sus puntos de vista o un artista expone su arte. En general estos lugares tienen la finalidad de hacer accesible la cultura para un público

amplio, sobre todo en aquellas variantes de la misma que sean de menor conocimiento o poco populares. Los centros culturales también son epicentro de debate en relación a distintas situaciones que comprenden la sociedad (Editorial Definición MX, 2014).

En Colombia, el antecedente directo al centro cultural es la llamada Casa de la cultura, de la que se registra su aparición en los años cuarenta. En un principio se trataba de entidades no gubernamentales que operaban de manera independiente; fue hasta 1960 cuando se registró por primera vez una Casa de la cultura oficial en el municipio de Santa Rosa de Cabal en Risaralda y otra en Jericó, Antioquia. En esta década surge Colcultura, una institución de orden nacional que apoyaba a las Casas ya creadas y promovía la constitución de nuevas. La aparición en 1975 de la sección de centros y/o casas de la cultura fue determinante, ya que, además de posibilitar una mayor atención y asistencia, se elaboraban materiales de apoyo y se propiciaba el intercambio de experiencias. Para el año de 1976 ya había aproximadamente 300 casas de la cultura en el país. Hasta 1983, fecha en la que ya existían en el país más de 500 casas de cultura, Colcultura mantuvo una estrecha relación de apoyo, asesoría y seguimiento con estos centros (Organización de Estados Iberoamericanos, s.f.). Ya en 1997 el presidente Ernesto Samper impulsaría la Ley General de la Cultura, que sería aprobada el 7 de agosto de ese año, en la que se liquidaba Colcultura y se creaba el Ministerio de Cultura. A las funciones que antes manejaba Colcultura, el Ministerio sumó las de cinematografía, etnocultura y juventud (Becerra, 1997).

En el caso del municipio de Floridablanca, en el centro de la ciudad, es fundada en 1992 la Casa de la Cultura “Piedra Del Sol”, mediante el acuerdo No. 094 de noviembre 30 de 1993. Como entidad descentralizada tiene como función fundamental: ser un lugar de convergencia de los testimonios de sensibilidad artística prestando un servicio al público, que permita un dialogo entre los artistas y la comunidad. Así mismo propender por el intercambio entre el arte regional y

nacional y fomentar la creación artística en el municipio de Floridablanca (Piedra del Sol Casa de la Cultura, s.f.) .

Esta casa de la cultura es la única entidad de orden cultural con que cuenta el municipio. De acuerdo con los datos oficiales del DANE, Floridablanca tiene 263,095 habitantes (Proyección 2012) que la consolidan como la segunda ciudad por habitantes en Santander, después de la ciudad de Bucaramanga. Además de los propios, el municipio acoge a una gran cantidad de personas provenientes de todo el territorio nacional atraídas por la amplia oferta de educación superior y la calidad de vida que ofrecen el área metropolitana de Bucaramanga. Este movimiento migratorio deja como saldo una aglomeración de habitantes con una gran diversidad cultural que demanda espacios de expresión, recreación, educación y entretenimiento acordes con las nuevas generaciones y sus requerimientos tecnológicos. La casa de la cultura Piedra del Sol es incapaz de satisfacer tal solicitud: sus instalaciones físicas son insuficientes para albergar un evento masivo, su cobertura es muy limitada y su catálogo es muy reducido y escaso. Además, la edificación no cuenta con una zona de parqueadero apropiada y de dimensiones adecuadas para el desarrollo de actividades con gran afluencia de público.

3. Justificación

El municipio de Floridablanca posee una larga trayectoria cultural reconocida incluso a nivel nacional. Además, entre el portafolio cultural se encuentran numerosos colectivos de artistas de diversas corrientes entre las que destacan la pintura, la escultura, la fotografía y la artesanía cuya exposición al público requiere de una infraestructura capaz de satisfacer actos de carácter multitudinario con la que el municipio no cuenta.

Ante la insuficiente existencia de espacios y edificaciones destinadas a acoger eventos culturales masivos y/o especializados, las organizaciones promotoras de estas actividades no tienen otra alternativa a adaptar temporalmente edificios que sirven a múltiples actividades. Esto puede generar insatisfacción en la experiencia del usuario, además de que tal improvisación generalmente lleva a la realización de estas actividades en lugares que ni siquiera cuentan con la mínima normatividad exigida para la población con diversidad funcional, por ejemplo.

El centro cultural para el municipio de Floridablanca ofrecerá una solución a esta problemática permitiendo el desarrollo y la ejecución adecuada de este tipo de actividades en instalaciones que cumplirán con los requerimientos de confortabilidad, especialización, dimensiones, accesibilidad y tecnología. Esto, además, propondrá un ambiente de reunión, esparcimiento y debate para los habitantes de esta ciudad.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Diseñar un centro cultural para el municipio de Floridablanca con el fin de ofrecer un espacio que cumpla con los requerimientos de confortabilidad, especialización, dimensiones, accesibilidad y tecnología necesarios para la realización de eventos artísticos y culturales masivos.

4.2 Objetivos específicos:

- Diseñar un objeto arquitectónico que responda a las necesidades educativas de la población, teniendo en cuenta las exigencias propias de la generación actual y sus avances en tecnología y recursos didácticos para el aprendizaje.
- Diseñar un espacio que fomente la realización de actividades artísticas y culturales en el municipio y que procure el intercambio entre diferentes culturas con el fin de generar un punto de referencia formal y simbólica para la ciudad.
- Generar un espacio arquitectónico que permita el dialogo cercano entre artistas y comunidad, por medio de los siguientes espacios: Aulas-taller, salones para cursos y talleres de arte (pintura, software, fotografía, etc.); pequeños escenarios para presentaciones musicales, literarias, etc.; auditorio para eventos masivos de diversa índole artística (musical, teatral, etc.); zonas de esparcimiento y recreación cerradas y al aire libre; espacios verdes para charlas y conferencias abiertas; zonas de interacción multimedia acordes con la tecnología actual y zonas de servicio entre otros.

5. Delimitación

5.1 Delimitación espacial:

El proyecto tiene lugar en el centro urbano del municipio de Floridablanca, Santander, en el casco antiguo. Ubicado a 9 kilómetros del centro de la ciudad de Bucaramanga.

5.2 Delimitación, Alcance y Cobertura:

Según las proyecciones DANE, para el año 2012 según las proyecciones DANE, la población de Floridablanca es de 263.041 habitantes, incrementándose en un 3,32% con respecto al 2005. La mayor parte de los habitantes (96,23%) se encuentra ubicada en el sector urbano con 253.128, mientras que el sector rural cuenta con 9.913 personas (3,77%). La zona urbana sigue presentando mayor densidad poblacional y un crecimiento constante.

El equipamiento cultural actual con que cuenta el municipio de Floridablanca es la llamada Piedra del Sol que cuenta con el auditorio Garza Real, con capacidad para 232 personas. Este espacio se habilita para actividades culturales y sociales (Gil, 2012).

Esto significa una cobertura del 0,09% de la población total del área urbana del municipio. El ideal de la propuesta del centro cultural es, por lo menos, duplicar esta cantidad y llegar a una cobertura del 0,18 %. Lo que significa una cantidad total de 460 personas.

6. Marco Geográfico

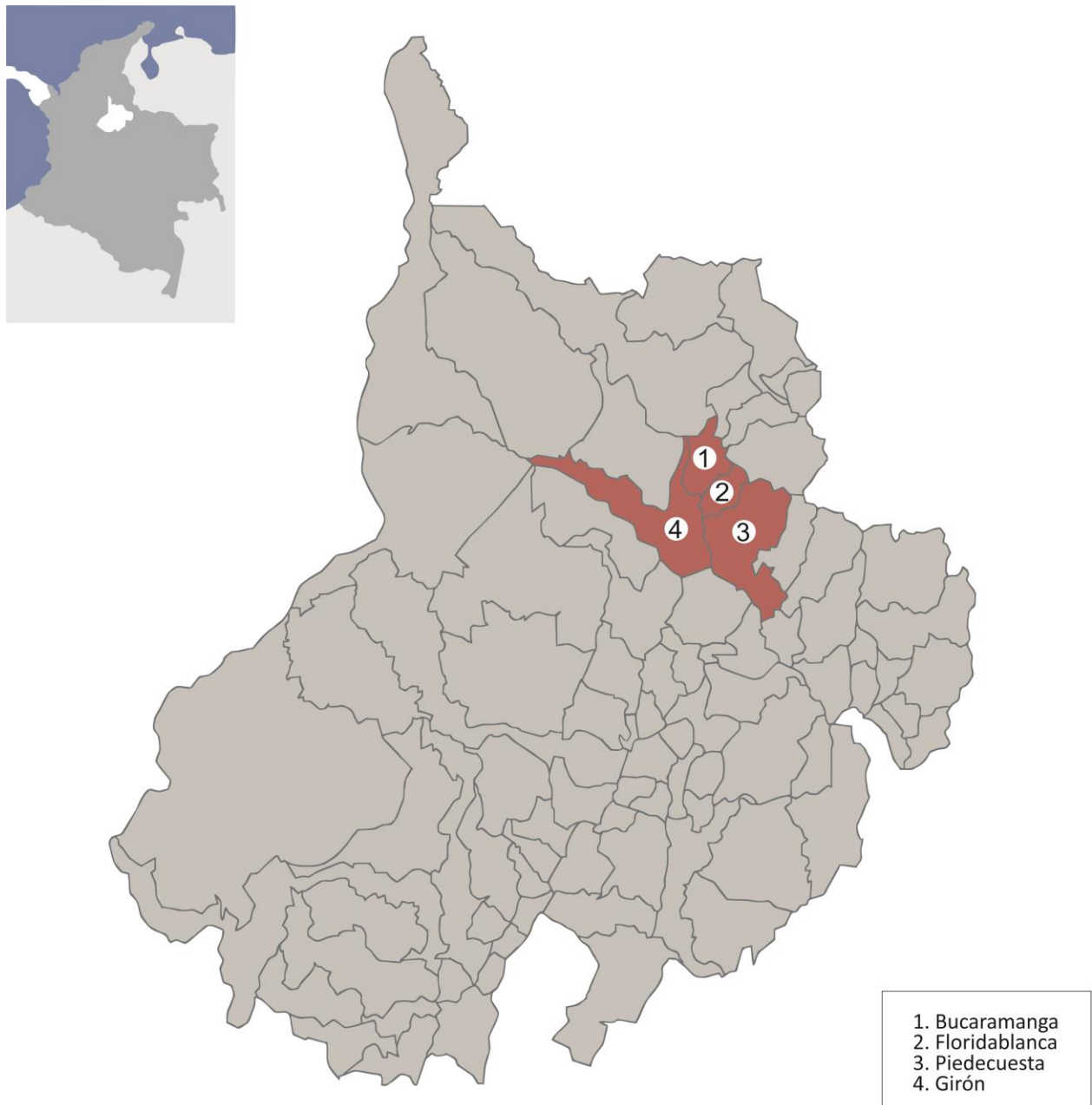


Figura 1. Santander y el Área Metropolitana

El Área Metropolitana de Bucaramanga es una conurbación formada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón. Se encuentra en el municipio de Santander, al oriente del país.

6.2 Floridablanca

Floridablanca es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Santander al nororiente del país. Perteneció a la provincia de Soto. Se encuentra conurbado con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su área metropolitana.

6.2.1 División política administrativa zona rural Floridablanca

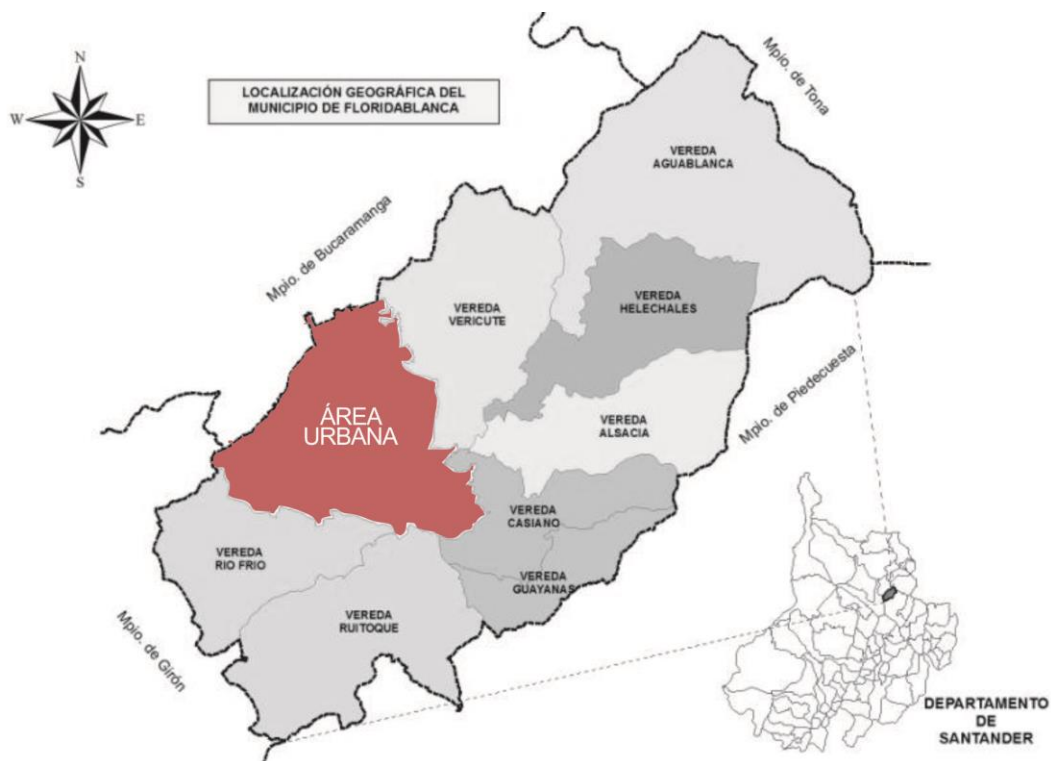


Figura 2. Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca

6.2.2 División político-administrativa área urbana

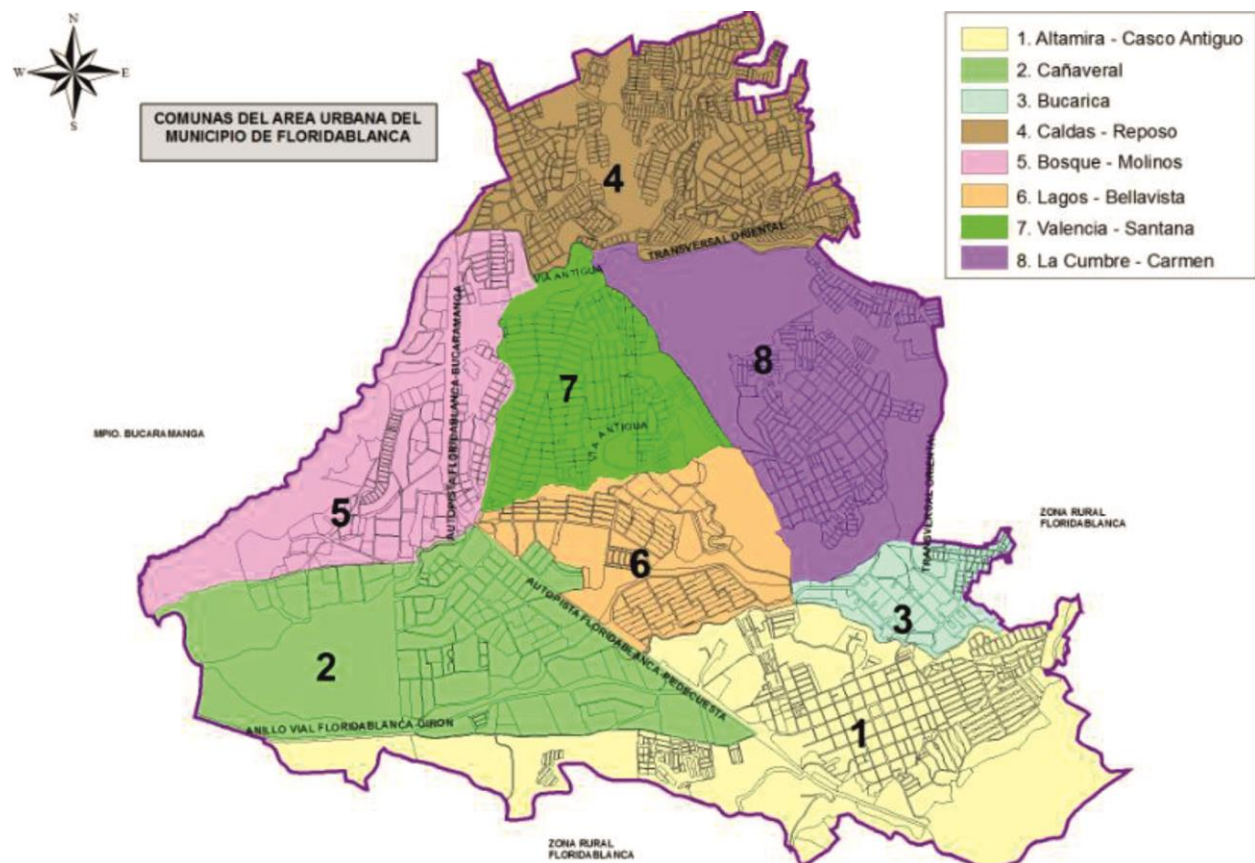


Figura 3. División político-administrativa Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

El Área Urbana de Floridablanca se compone de 8 comunas de la siguiente forma:

- Comuna 1: Casco antiguo, Altamira
- Comuna 2: Cañaveral
- Comuna 3: Bucarica
- Comuna 4: Caldas, Reposo
- Comuna 5: Bosque, Molinos

- Comuna 6: Lagos, Bellavista
- Comuna 7: Valencia, Santana
- Comuna 8: La Cumbre, El Carmen

6.2.3 Información general

Límites

NORTE: limita con los municipios de Bucaramanga y Tona.

ORIENTE: limita con los municipios de Tona y Piedecuesta.

SUR: limita con el municipio de Piedecuesta.

OCCIDENTE: limita con los municipios de Girón y Bucaramanga.

Población

De acuerdo con los datos oficiales del DANE, Floridablanca tiene 263,095 habitantes (Proyección 2012) que la consolidan como la segunda ciudad por habitantes en Santander. El 47.43% (124,780) son hombres y el 52.57% (138,315) son mujeres. El 95.6% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, es decir, la tasa de analfabetismo es del 4.4%.

La población calculada según la base del DANE para el año 2005 es de 258.509 habitantes, aunque en la realidad esta cifra está superada y hoy el cálculo es superior a 300.000 habitantes ubicados (residenciados) en más de 51.000 predios urbanos y rurales. (Sitio Web Floridablanca, s.f.).

Zonas de amenaza por movimientos en masa

La alta actividad sísmica de la región, la existencia de fallas activas, la geología de los materiales y la morfología de altas montañas hacen del Municipio de Floridablanca una zona de amenaza sísmica alta, como se estableció en el Decreto Nacional número 926 de 2010 de norma Sismo Resistente. Del mismo modo, el fenómeno invernal ha generado una cantidad significativa de desastres, reflejados en deslizamientos, flujos de lodo y tierra, inundaciones en el Municipio. Además, se presentan otros aspectos que incrementan el problema, como son: la necesidad de vivienda económica que obliga a algunos de sus habitantes a construir en zonas de alta susceptibilidad (Primero Floridablanca, 2012).

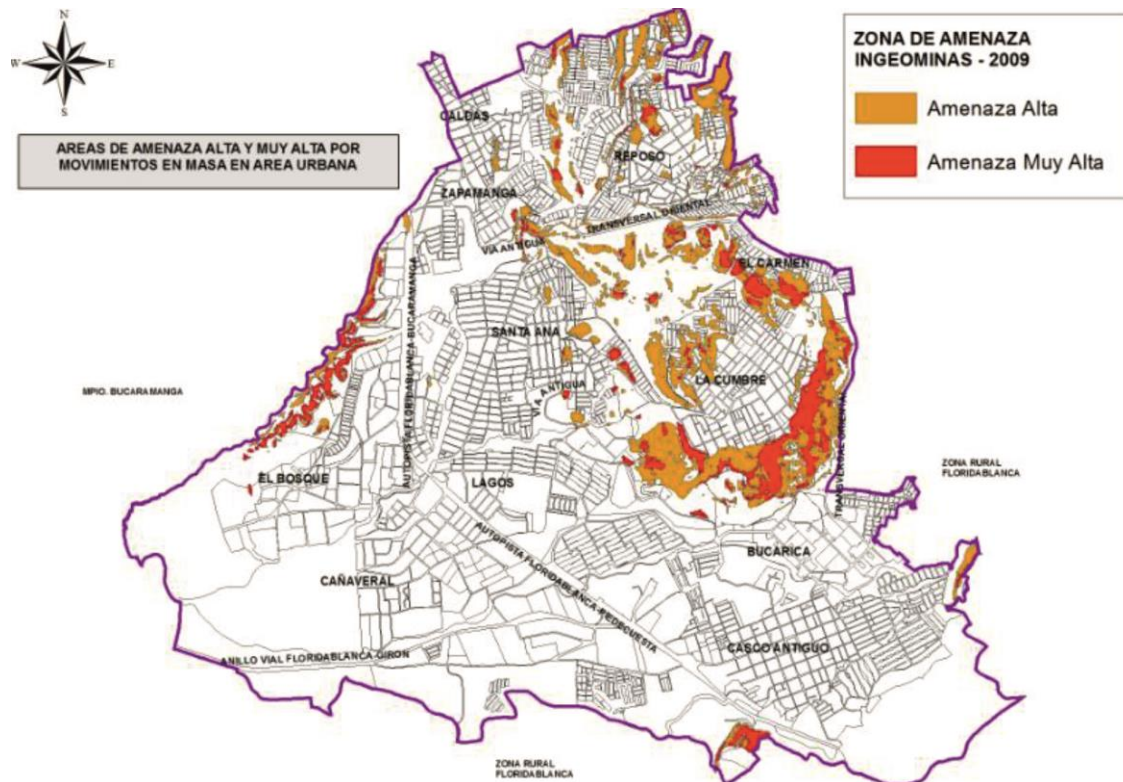


Figura 4. Zonas de amenaza sísmica Municipio de Santander. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

Superficie y climatología

Tiene una extensión de 100.35 Km², ubicados a 925 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 23 grados centígrados en la zona urbana.

Economía

Existe una gran multiplicidad de actividades económicas en el municipio. Para el año de 1998, se observó que cinco actividades contribuían con el 66% del recaudo municipal por concepto del IVA, siendo en su orden: comercio minorista no vehicular con un 26%, comercio mayorista no vehicular con el 13%, otras actividades empresariales con el 11%, la actividad industrial de vestidos con un 9.6% y la de alimentos y bebidas con un 7%.

El sector más importante de la economía del municipio de Floridablanca es el sector terciario, especialmente la actividad comercial. En el sector industrial el 50% de las empresas se dedica a la producción de alimentos, el 14.3% a la fabricación de prendas de vestir y la misma cifra a la fabricación de minerales no metálicos, lo que significa que estos tres rubros agrupan cerca del 80% del total de establecimientos industriales localizados en el municipio.



Figura 5. Actividades económicas Municipio de Floridablanca

Vías de acceso al municipio

Aéreas: No cuenta con aeropuerto o aeródromo.

Terrestres: Cuenta con acceso desde Bucaramanga por medio de la autopista que viene de Cúcuta y va hacia Bogotá (Área Metropolitana de Bucaramanga, s.f.).

El desarrollo del Municipio ha generado la creación de vías para el transporte y la comunicación con el resto del Área Metropolitana. En este momento el sistema vial del casco urbano ha desarrollado sistemas viales articuladores hacia Bucaramanga así:

- En el extremo oriente, la transversal oriental que se une a la meseta de Bucaramanga sobre el puente de La Flora.
- En el centro, la carretera antigua que une barrios tradicionales sobre un perfil limitado que ha recibido adecuaciones a lo largo de los años de servicios.
- La autopista de Floridablanca, que une los nuevos desarrollos de vivienda a las áreas centrales de la meseta de Bucaramanga, centro y cabecera (Primero Floridablanca, 2012).

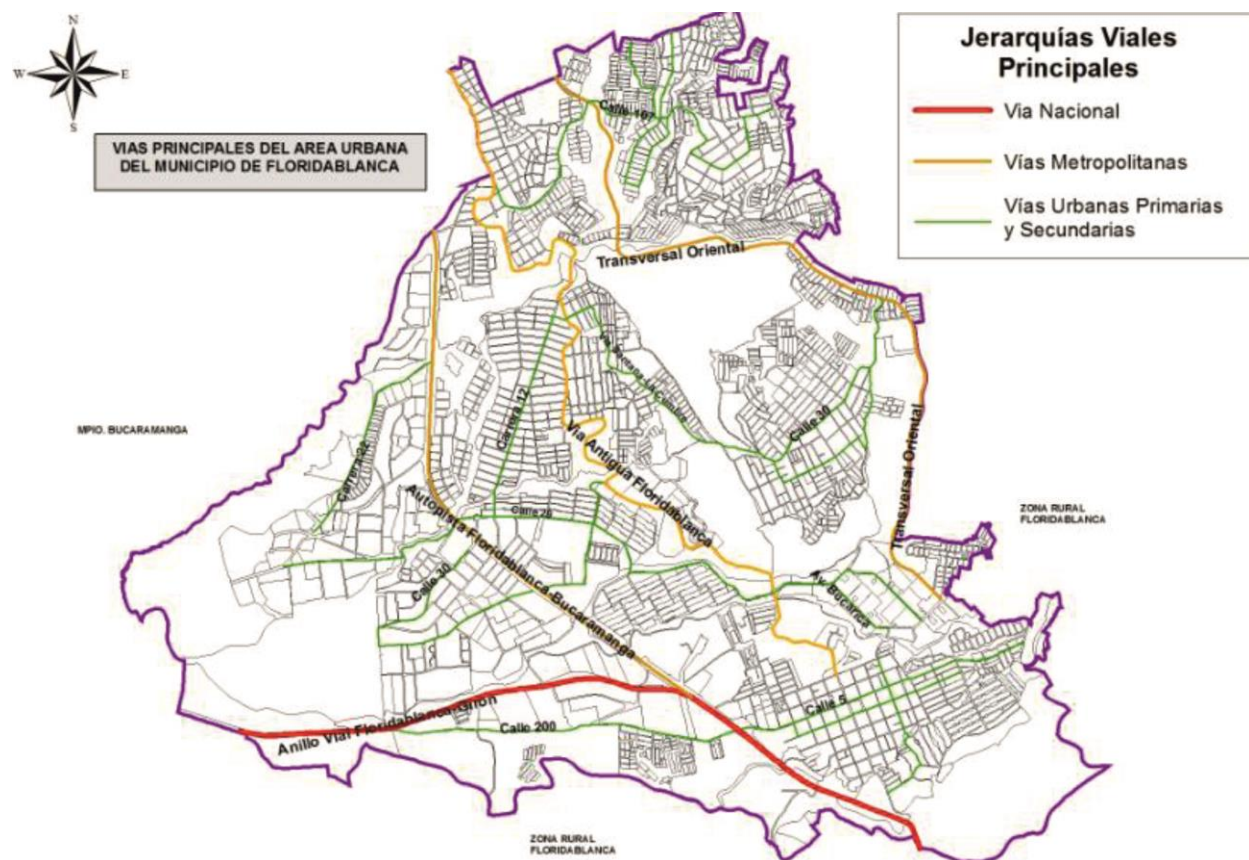


Figura 6. Vías principales Municipio de Floridablanca. Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

Instituciones y sedes educativas oficiales en el Área Urbana

El Municipio de Floridablanca cuenta en total con 16 instituciones educativas oficiales conformadas por 62 sedes educativas, la participación de las sedes en el sector urbano es del 71% y en el sector rural es el 29% restante; es decir, 44 pertenecen al sector urbano y 18 al sector rural.

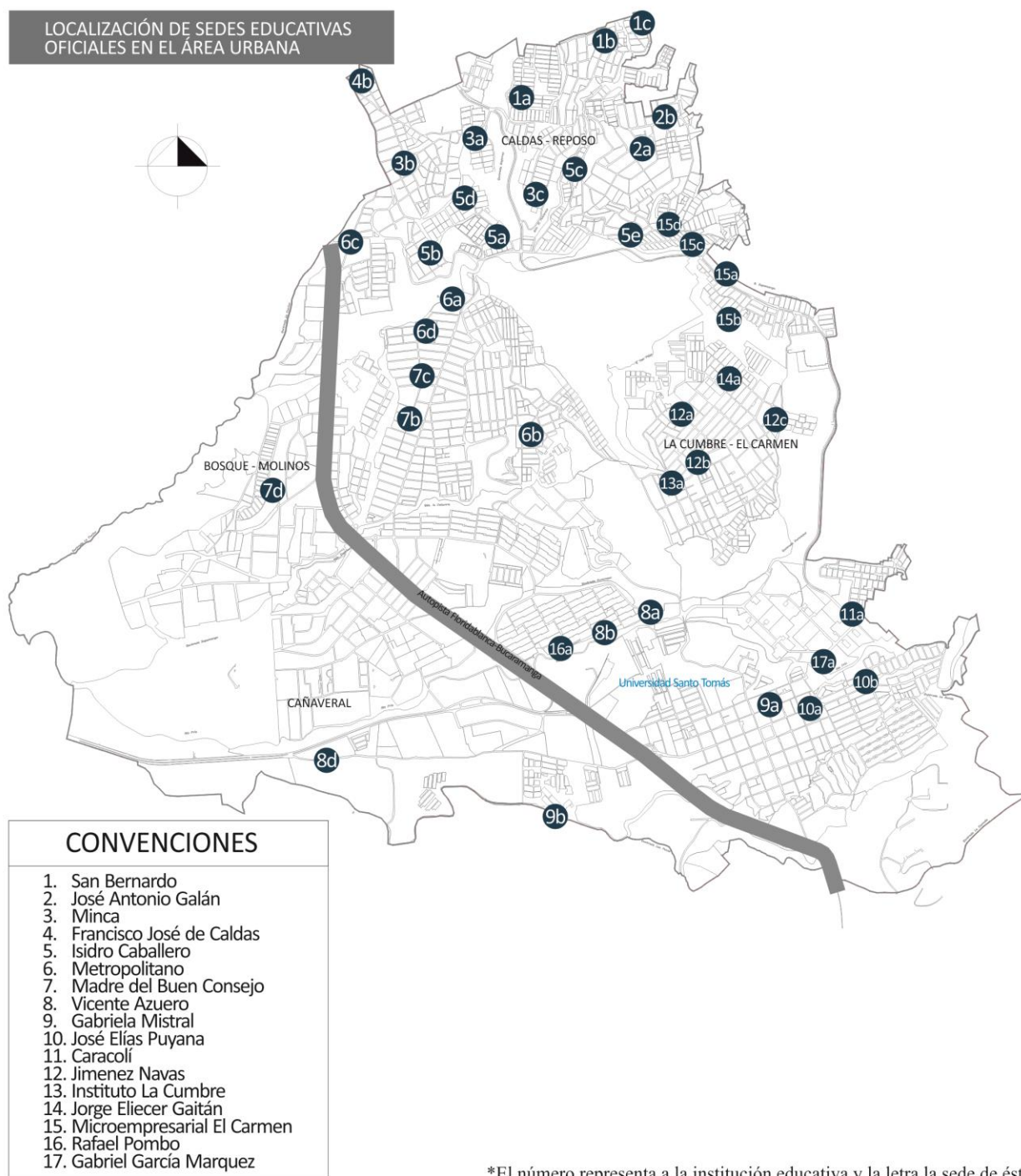


Figura 7. Instituciones y sedes educativas Municipio de Floridablanca.

7. Componente urbano- ambiental

7.1 El lote

7.1.1 Localización – Dirección del Lote

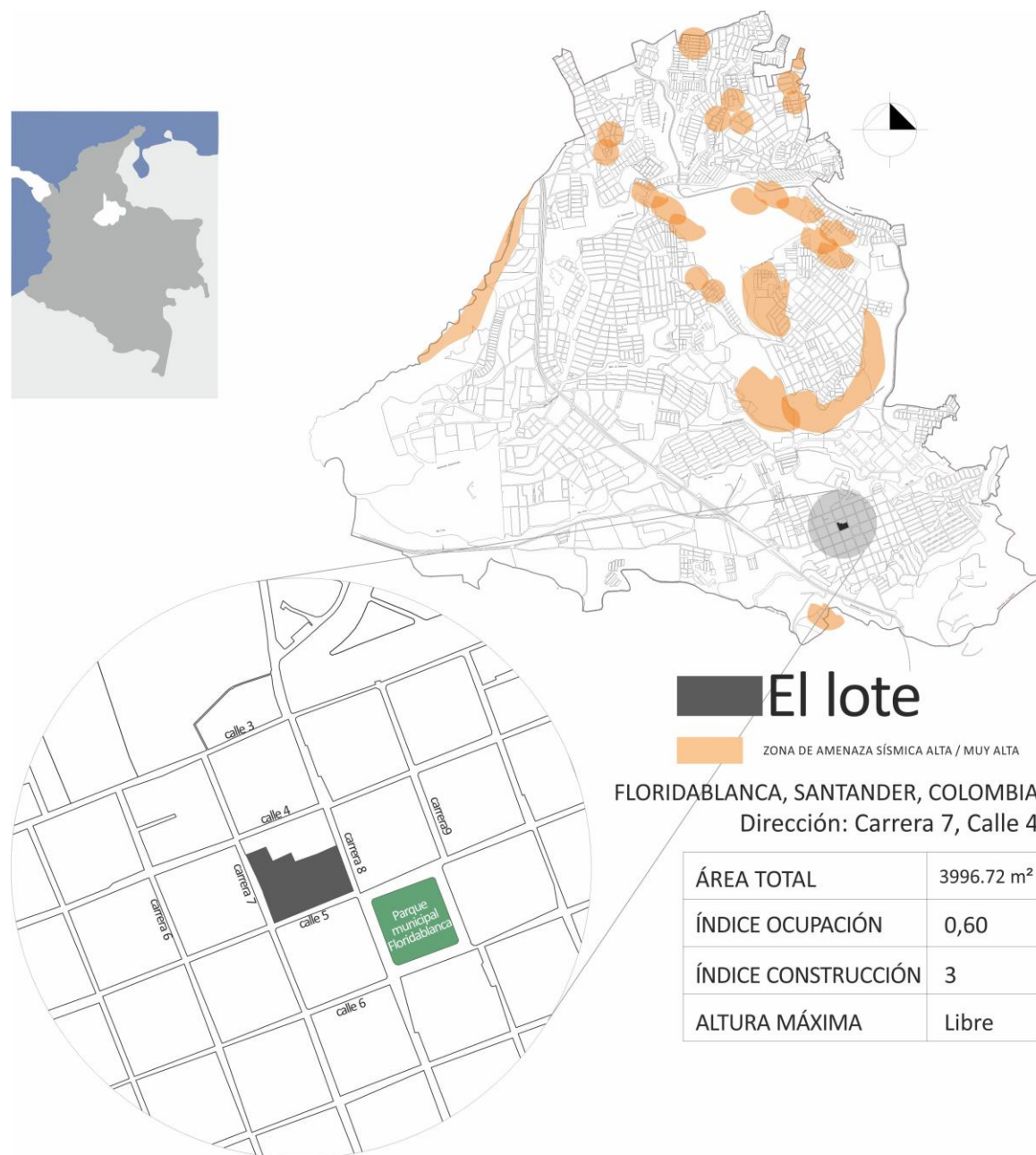


Figura 8. Localización – Dirección del Lote

Basado en los criterios de la matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, DOFA, en la que se otorga un puntaje cualitativo a cada apartado, se concluye cuál es el lote óptimo para el desarrollo de la propuesta. Se analizan a continuación sus características principales.

7.2 Accesibilidad

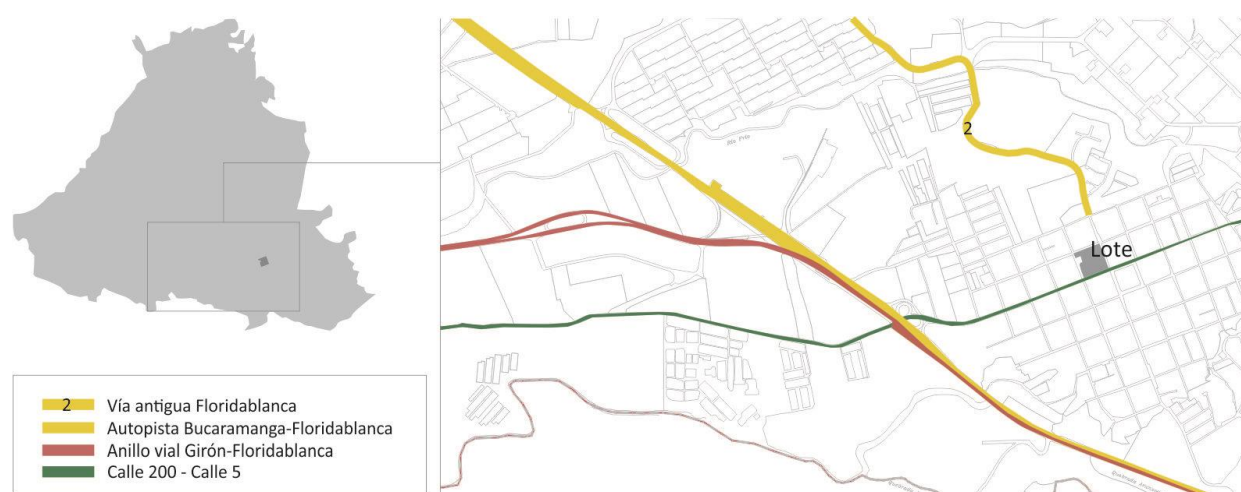


Figura 9. Accesibilidad al lote

Se conecta al interior del municipio con la vía urbana primaria Calle 200, que al ingresar al casco antiguo del municipio toma el nombre de calle 5. A nivel metropolitano se conecta con la ciudad de Bucaramanga mediante la Vía antigua.

7.3 Interacción con el comercio y las zonas recreativas del sector



Figura 10. Interacción con el comercio y las zonas recreativas del sector

El lote se ubica a aproximadamente 2,5 kilómetros de la zona comercial de Cañaveral (uno de los núcleos comerciales principales del área metropolitana). Este sector junto con el parque recreacional Acualago y los locales comerciales de ocio complementarios conforman uno de los principales centros de entretenimiento del Área Metropolitana. Esta característica representa una oportunidad de atraer gran número de personas que demandan entretenimiento de tipo recreativo, educativo y cultural.

7.4 Interacción con entidades educativas y culturales



Figura 11. Interacción con entidades educativas y culturales

Ubicado muy cerca de entidades educativas públicas y privadas, como el CIDM del SENA, la USTA, el colegio Agustiniano o el New Cambridge, entre otros. La diversidad en cuanto al tipo de entidades educativas proyecta mejores oportunidades debido a que el rango de edad y lugar de origen de los posibles usuarios es mayor (universidades y demás instituciones educativas y culturales públicas y privadas).

7.5 Sistema de transporte público

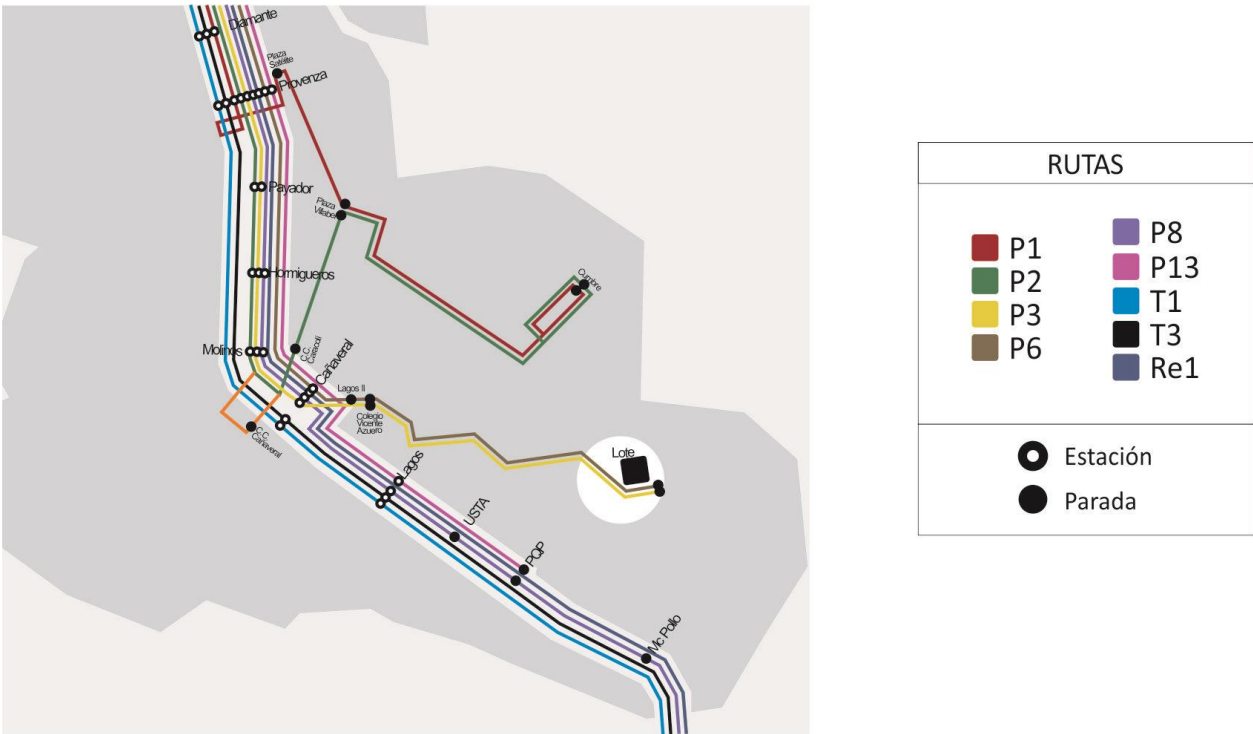


Figura 12. Sistema de transporte público

El lote está localizado en un sector por el que transitan las rutas P3 y P6 de Metrolínea, además de algunas rutas de buses urbanos.

7.6 Normativa que aplica al lote (P.O.T)

7.6.1 Tratamientos urbanísticos



TRATAMIENTOS URBANOS EN SUELO URBANO Y DE EXPANSION			
TRATAMIENTO	DESCRIPCION	CODIGO	SIMBOLO
CONSERVACION	Residencial	Co	
CONSOLIDACION	Urbana	C-1	
	Con generacion de espacio publico	C-2	
RENOVACION URBANA	Renovacion	R	
DESARROLLO	Desarrollo	D	

Figura 13. Tratamientos urbanísticos

El área que ocupa actualmente la Casa de la Cultura Piedra del Sol es zona de conservación y el resto de la manzana de renovación.

El lote se clasifica, según el uso del suelo, como comercial y de servicios. Ubicado en medio de una zona de uso dotacional.

Figura 15. Sistema de espacio público y equipamiento

7.7 Perfil del terreno

Pendiente del 1.32%



Figura 16. Corte longitudinal del terreno.



Figura 17. Corte transversal del terreno

7.8 Perfiles Viales



Figura 18. Perfil Carrera 7 - Fotografía Google Street View



Figura 19. Perfil calle 5 - Fotografía Google Street View



Figura 20. Perfil carrera 8 - Fotografía Google Street View



Figura 21. Perfil calle 4 - Fotografía Google Street View

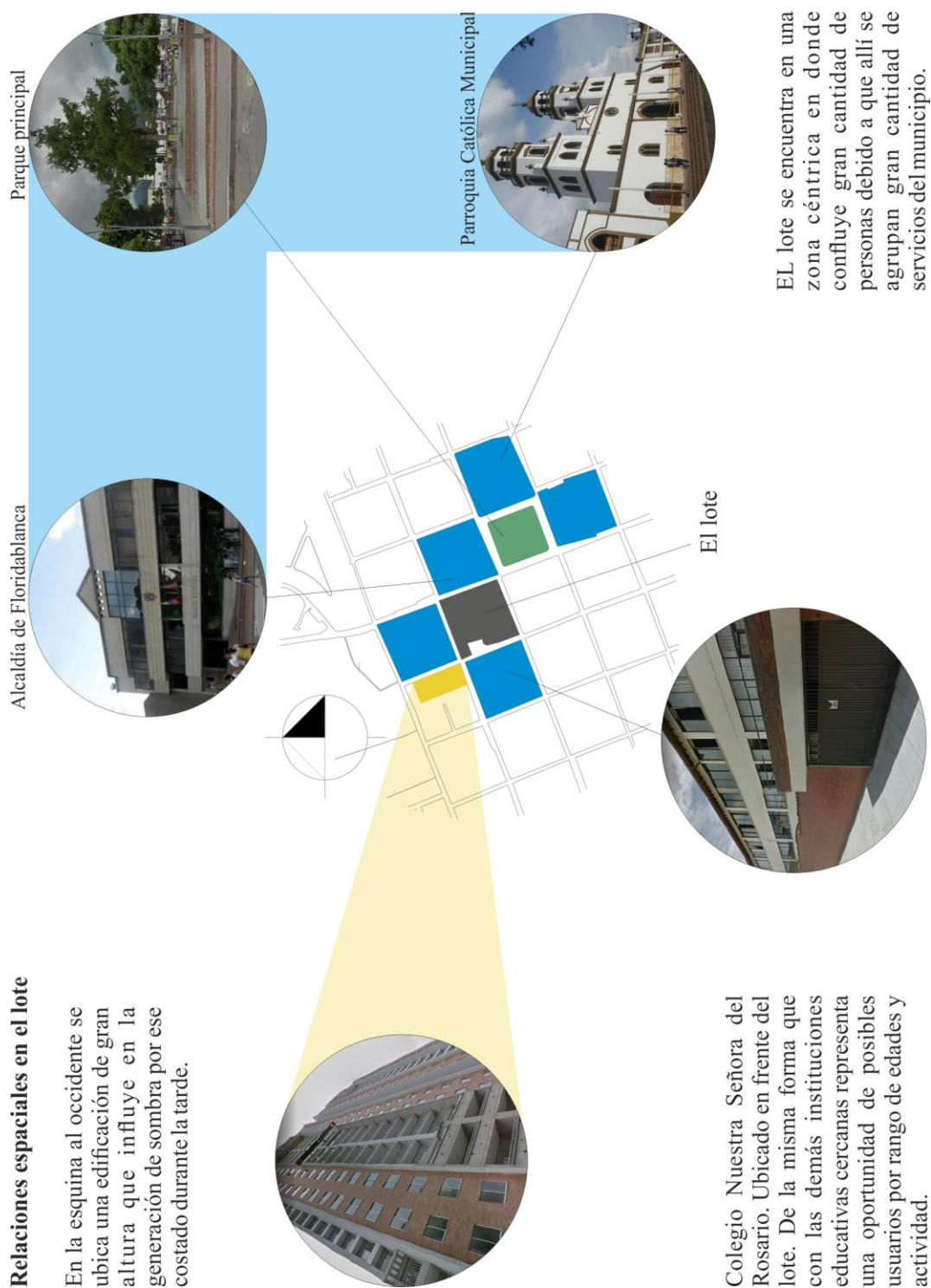


Figura 22. Relaciones espaciales en el lote

7.9 Determinantes climatológicas del lote

El municipio de Floridablanca se caracteriza por su clima cálido con fuerte presencia de humedad en el aire. El confort térmico se presenta en el razonable aprovechamiento de los vientos fríos provenientes del norte. El lote presenta unas características de ubicación óptimas para la localización de las caras alargadas y permeables del proyecto en sentido norte- sur.

Nota: VER COMPONENTE FORMAL

Arborización

Al encontrarse situado en medio de un centro urbano, el lote no cuenta con arborización de ningún tipo. La única presencia de árboles cercana se concentra en el Parque Municipal de Floridablanca.

8. Componente funcional

8.1 Caracterización de usuarios

El usuario potencial del centro cultural del municipio de Floridablanca no tiene un rango de edad específica, debido a que las actividades que se realizan allí pueden obtener el interés de los niños y los adultos por igual (exceptuando casos específicos en los que las actividades son solo infantiles o para adultos). Sin embargo, sí que es cierto que un gran porcentaje de usuarios reside en jóvenes y niños en edad escolar, sea el nivel que sea, y en adultos jóvenes que laboran o estudian. A continuación se analiza la población del municipio en general y, posteriormente, la

interacción del centro cultural con las instituciones educativas y culturales privadas y públicas existentes en la zona.

Floridablanca es la segunda ciudad de Santander con el 12,95% de sus habitantes y en los últimos cincuenta años se convirtió en el Municipio de mayor crecimiento poblacional en Latinoamérica, pasando de 40.000 en 1975 a 263.000 en 2012; el 96% del cual se localiza en su área urbana.

La fuerza laboral del Municipio se calcula en el 50% de su población, que equivale a 150.000 personas; la otra mitad son jóvenes y niños que se educan en establecimientos escolares con carencias en infraestructura pero con alto nivel académico, siendo uno de los mejores del país en calidad formativa (Información tomada del plan de desarrollo PRIMERO FLORIDABLANCA 2012-2015)

Para el año 2012 según las proyecciones DANE, la población de Floridablanca es de 263.041 habitantes, incrementándose en un 3,32% con respecto al 2005. La mayor parte de los habitantes (96,23%) se encuentra ubicada en el sector urbano con 253.128, mientras que el sector rural cuenta con 9.913 personas (3,77%). La zona urbana sigue presentando mayor densidad poblacional y un crecimiento constante.

Floridablanca cuenta con una participación del 2% dentro de la población rural de Santander, mientras que la contribución del sector urbano corresponde al 16,66%. En general, el Municipio representa el 12,95% de la población total del departamento, siendo uno de los más poblados.

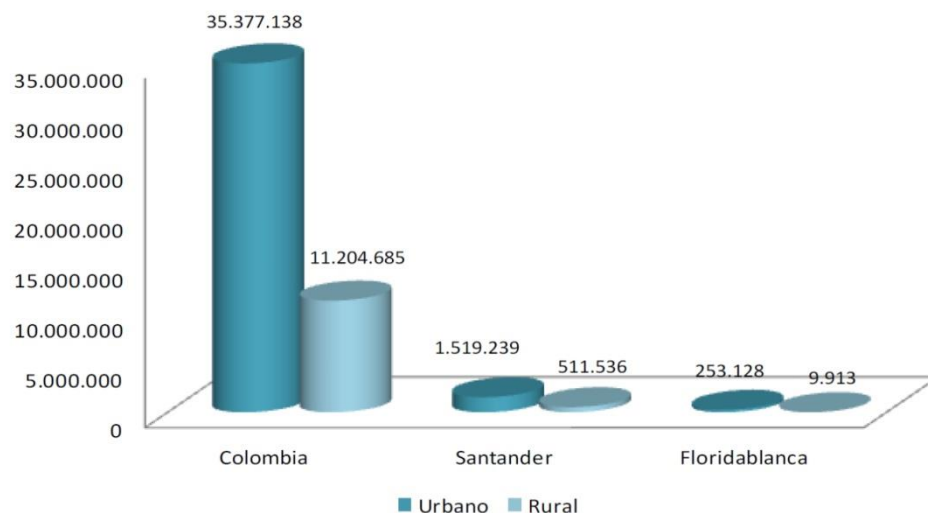


Figura 23. Tamaño rural y Urbano en comparación a nivel municipal, departamental y nacional (2012)

La pirámide poblacional de 2012 muestra que la mayor proporción de la población se encuentra concentrada entre los 15 y 19 años. A partir de esto es posible afirmar que la población joven presenta la mayor participación dentro de la población total tanto en hombres como en mujeres.

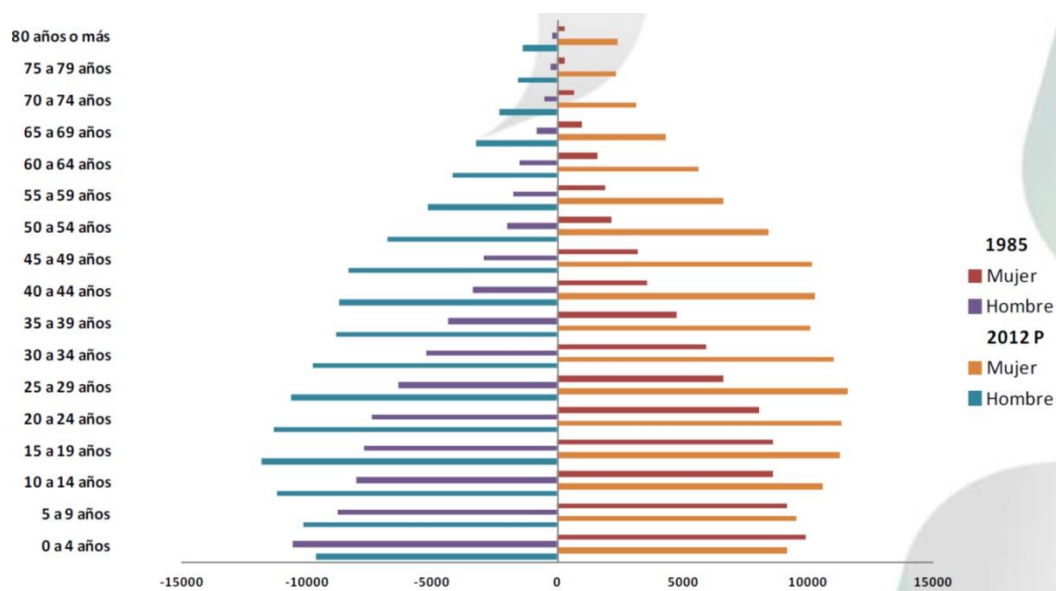


Figura 24. pirámide poblacional de 2012 (DANE)

8.2 Interacción del centro cultural con entidades educativas y culturales existentes

Ubicado muy cerca de entidades educativas públicas y privadas, como el CIDM del SENA, la USTA, el colegio Agustiniiano o el New Cambridge, entre otros. En cuanto al tipo de entidad educativa proyecta muy buenas oportunidades debido a que el rango de edad y lugar de origen de los posibles usuarios es mayor (universidades y demás instituciones educativas y culturales públicas y privadas).

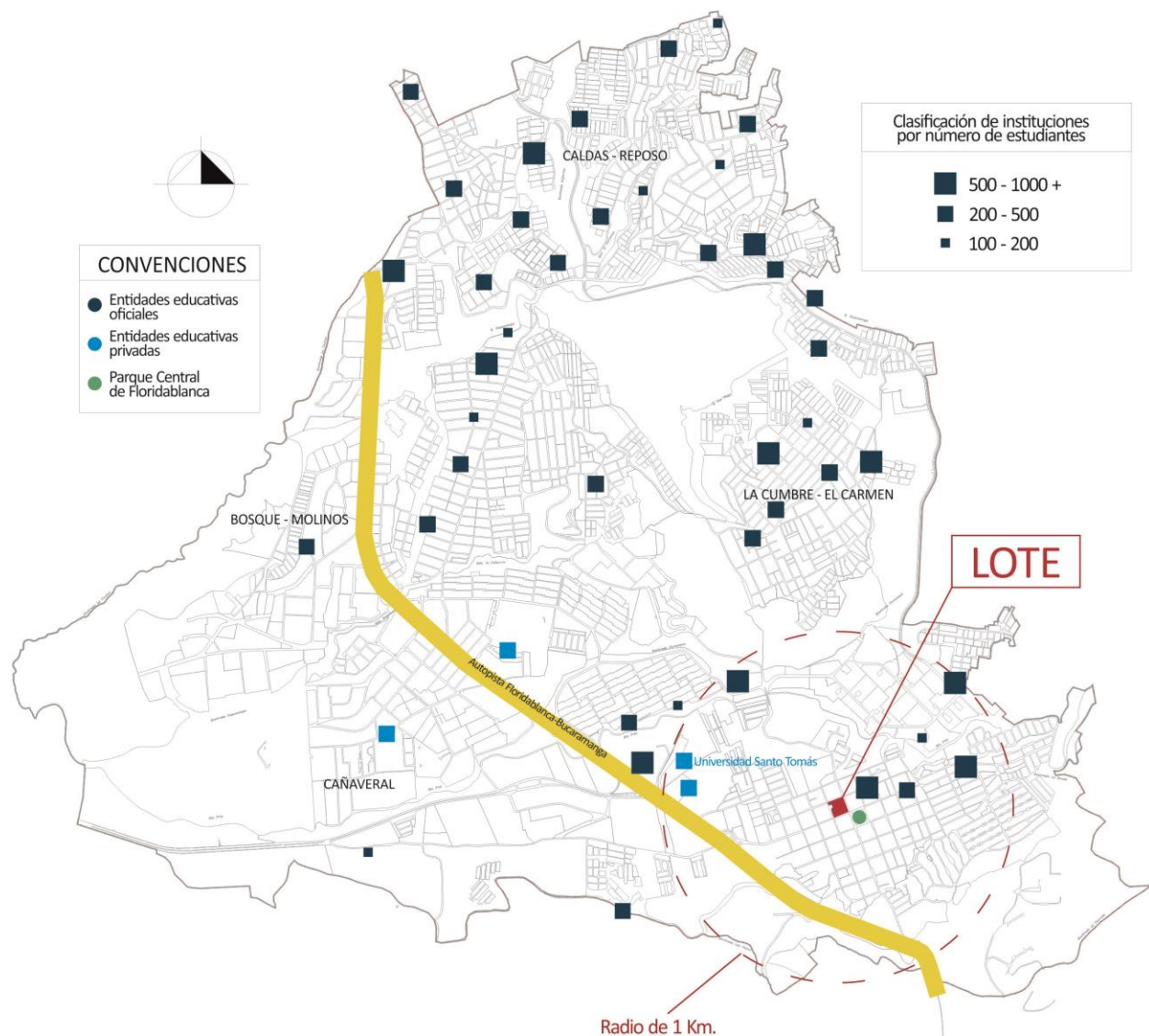


Figura 25. Interacción del centro cultural con entidades educativas y culturales existentes

En cuanto a la infraestructura y escenarios para la presentación de los grupos artísticos, se cuenta con una sala de exposiciones que no reúne los requisitos de seguridad y ambientación requeridos para la realización de eventos; por lo cual se ha tenido que prescindir en varias oportunidades de recibir artistas importantes a nivel local y nacional.

Con relación al acceso a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía, es de destacar que el Municipio cuenta con dos bibliotecas: una ubicada en la casa de la cultura y otra en el barrio Santa Ana llamada la Toga y una hemeroteca ubicada en la Casa de la Cultura, la cual no cuenta con la infraestructura adecuada, los medios especializados, el material físico actualizado, ni el personal cualificado para el manejo y control de este espacio (Primero Floridablanca, 2012).

Tabla 1. *Inventario Centros culturales - Casa de la cultura Piedra del Sol*

Componente	Resultado		Año	Fuente
Acceso a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	Nº de bibliotecas con acceso a internet	1	2011	Casa de la Cultura Piedra del Sol
	Nº de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0		
	Nº de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	0		
	Nº de bibliotecarios formados	0		
	Nº de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca	1		
Contribución al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través	Nº de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	0	2011	Casa de la Cultura Piedra del Sol
	Nº de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	0		
	Nº de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	0		
	Nº de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	1		
Procesos de formación artística y creación cultural	Nº de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	2	2011	Casa de la Cultura Piedra del Sol
	Nº de grupos culturales creados y fortalecidos	0		
	Nº de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	0		
Sistema municipal de cultura	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Existente	2011	Casa de la Cultura Piedra del Sol
	Nº de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	0		

8.3 Caracterización de los ambientes

El centro cultural se sitúa en medio de un centro urbano que, actualmente, no cuenta con vegetación, biomasas o zonas verdes que generen ambientes de tranquilidad, relajación y sombra. Por tal razón, como característica imprescindible, cada espacio del centro cultural debe ser permeable al núcleo interno de la edificación, que aprovecha su configuración tipo claustro para generar espacios abierto de vegetación al interior.

8.4 Programa arquitectónico

Según las proyecciones DANE, para el año 2012 según las proyecciones DANE, la población de Floridablanca es de 263.041 habitantes, incrementándose en un 3,32% con respecto al 2005. La mayor parte de los habitantes (96,23%) se encuentra ubicada en el sector urbano con 253.128, mientras que el sector rural cuenta con 9.913 personas (3,77%). La zona urbana sigue presentando mayor densidad poblacional y un crecimiento constante.

El equipamiento cultural actual con que cuenta el municipio de Floridablanca es la llamada Piedra del Sol que cuenta con el auditorio Garza Real, con capacidad para 232 personas. Este espacio se habilita para actividades culturales y sociales (Gil, 2012).

Esto significa una cobertura del 0,09% de la población total del área urbana del municipio. El ideal de la propuesta del centro cultural es, por lo menos, duplicar esta cantidad y llegar a una cobertura del 0,18 %. Lo que significa una cantidad total de 460 personas.

Por tratarse de un centro cultural para eventos masivos y con gran afluencia de público, los espacios principales, tales como auditorio, sala de exposición, salones-talleres, etc.

Tabla 2. Cuadro de áreas e índices

CUADRO DE ÁREAS E ÍNDICES			
ACCESO			
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	CANTIDAD	M²	TOTAL
VESTÍBULO / RECEPCIÓN	1	61.15	61.15
INFORMACIÓN	1	39.8	39.8
BAÑO	1	2.05	2.05
DEPÓSITO	1	2.01	2.01
SUBTOTAL			105.01
ADMINISTRATIVO			
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	CANTIDAD	M²	TOTAL
OFICINA DIRECTOR / BAÑO	1	32.4	32.4
SECRETARIA /SALA ESPERA	1	14.1	14.1
SALA DE JUNTAS	1	45.5	45.5
SALA DE PROFESORES /BAÑOS	1	66	66
CONTADOR /DEPÓSITO/ BAÑO	1	25.2	25.2
SUBTOTAL			183.1
ESPACIOS PRINCIPALES			
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	CANTIDAD	M²	TOTAL
SALA DE EXHIBICIÓN	1	320.8	320.8
SALA DE LECTURA	1	120.8	120.8
AUDITORIO	1	395.4	395.4
HALL AUDITORIO	1	229.3	229.3
ZONA SERVICIO AUDITORIO	1	139.3	139.3
SALA DE ENSAYOS/ DEPÓSITO	1	102.08	102.08
MUSEO GUANE	1	180.3	180.3
SALA DE CONFERENCIAS / HALL	1	119.2	119.2
AULA DISEÑO GRÁFICO	3	34.3	102.9
AULA TALLER PINTURA	1	95	95
AULA TALLER FOTOGRAFÍA	1	39.2	39.2
LOCAL COMERCIAL MATERIALES/DEP	1	36.5	36.5
ZONAS DE DESCANSO CUBIERTAS	1	62	62
SUBTOTAL			1942.7

SERVICIOS GENERALES			
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	CANTIDAD	M²	TOTAL
COCINA	1	11.1	11.1
CAFETERÍA /BAÑO	1	32.5	32.5
BAÑOS	4	35	140
DEPÓSITO GENERAL	1	63.4	63.4
SUBTOTAL			247
CIRCULACIÓN CUBIERTA			
			211.5
SUBTOTAL			211.5
ÍNDICES			
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA			3094.3
TOTAL ÁREA LOTE			3996.72
ÍNDICE CONSTRUCCIÓN PROYECTO			0.77
ÍNDICE CONSTRUCCIÓN PERMITIDO: 3			
TOTAL ÁREA OCUPADA			2172.3
TOTAL ÁREA LOTE			3996.72
ÍNDICE OCUPACIÓN PROYECTO			0.54
ÍNDICE OCUPACIÓN PERMITIDO: 0.6			
TÉCNICO (SÓTANO)			
COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	CANTIDAD	M²	TOTAL
CUARTO TÉCNICO	3	41.6	125
CUARTO ELÉCTRICO	1	33.02	33.02
CUARTO MÁQUINAS	1	38.5	38.5
SUBTOTAL			196.5
PARQUEO SÓTANO			
			1321
ZONAS DE ESTAR ABIERTAS			
			980

9. Componente formal

9.1 Climatización

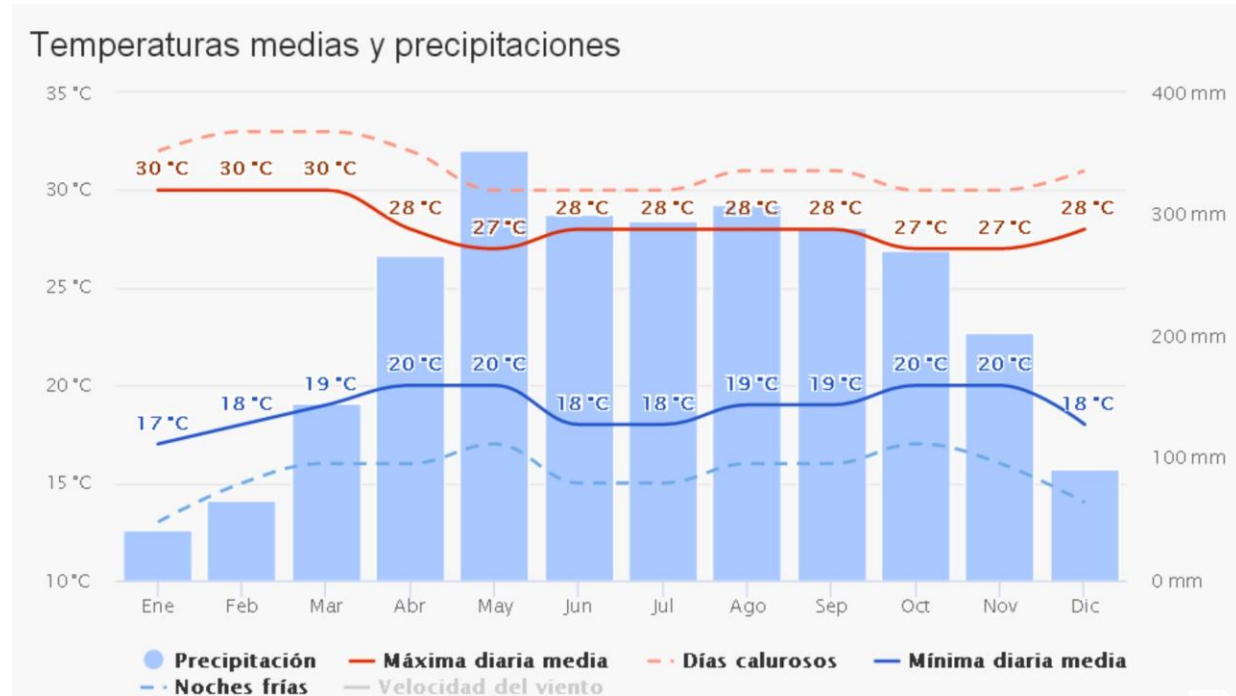


Figura 26. Temperaturas medias y precipitaciones - IDEAM

Floridablanca es un municipio con clima cálido que puede llegar a alcanzar temperaturas de hasta 30°C, pero su temperatura promedio varía entre los 20° y 28°.

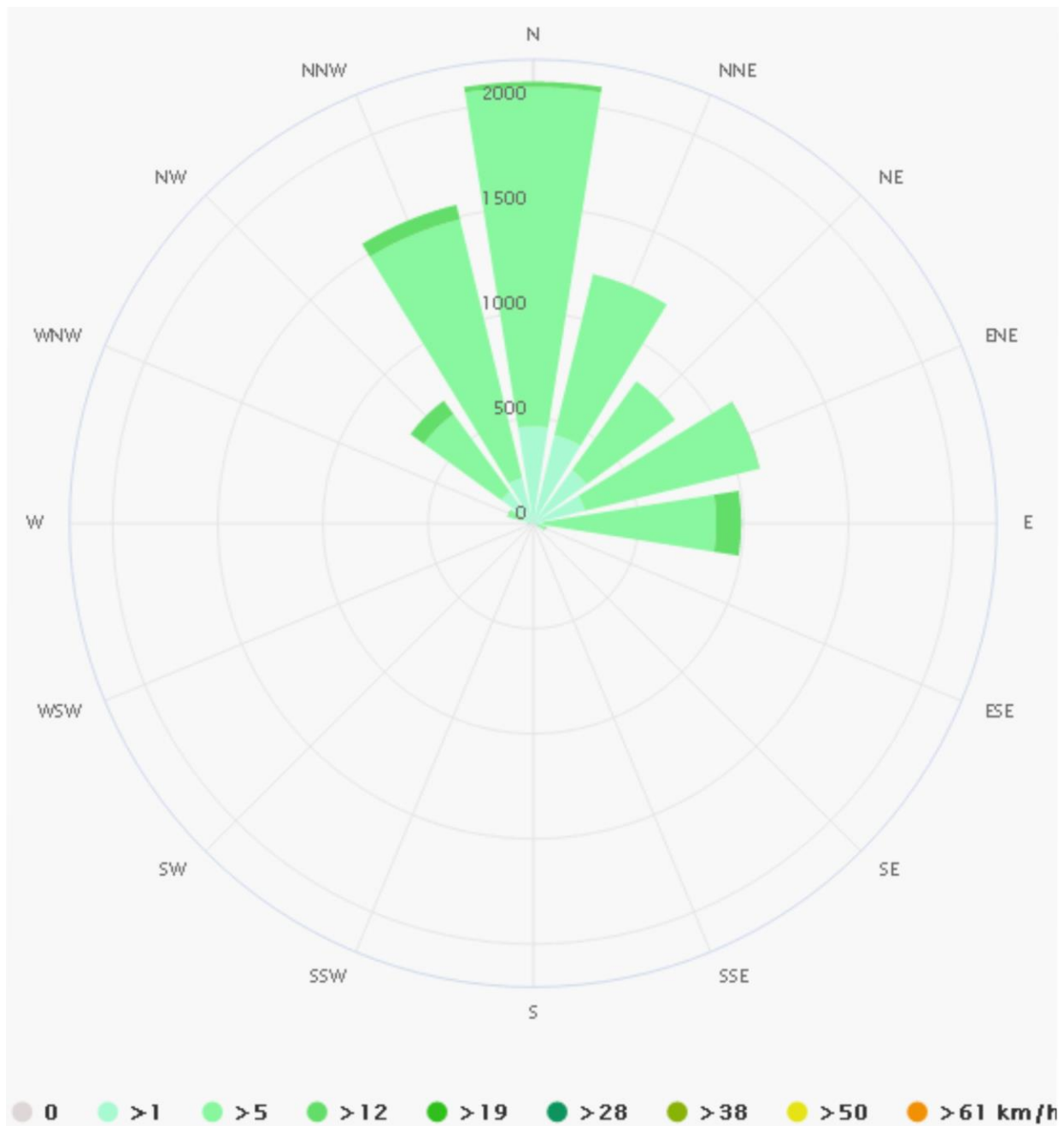
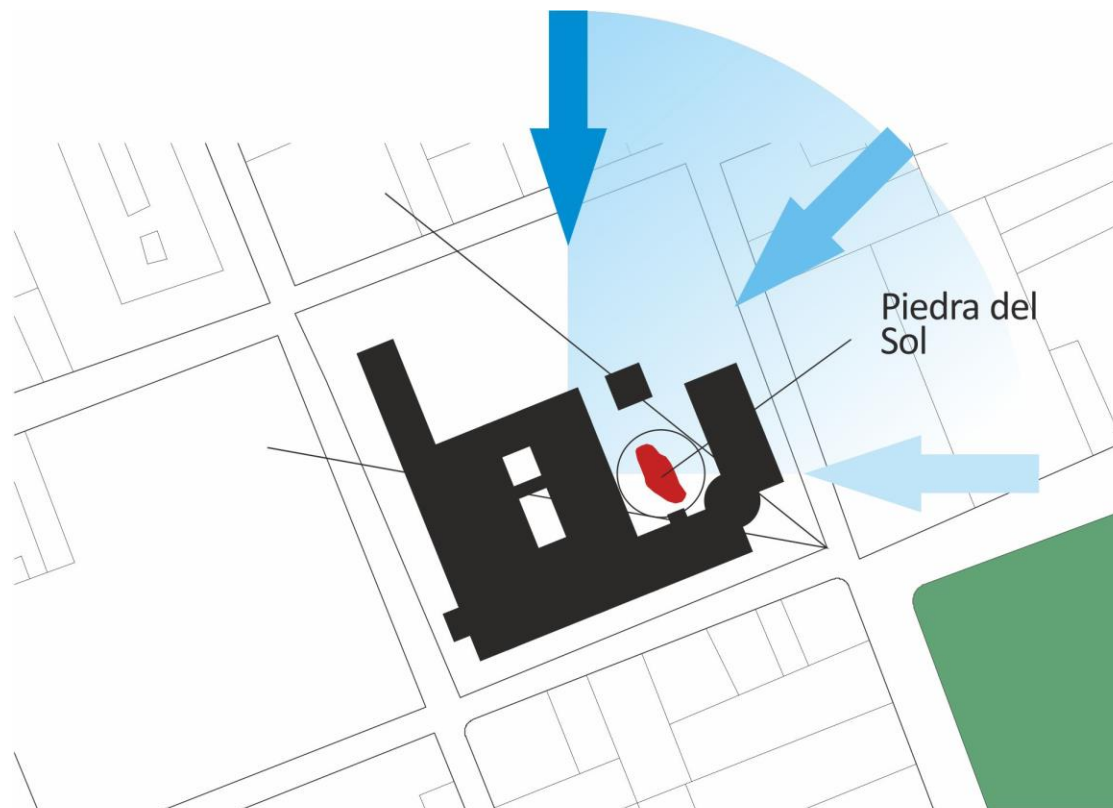


Figura 27. Vientos Municipio de Floridablanca - IDEAM

Según el IDEAM, en el municipio de Floridablanca, los vientos del norte predominan. Sin embargo los procedentes del oriente también cobran gran importancia en los criterios de implantación del proyecto en el lote.

9.2 Estrategias de implantación



PIEDRA DEL SOL

La piedra del sol es una roca de granito de 11,5 metros de largo por 4 metros de alto. Contiene 32 símbolos guanes aún observables en 5 planos orientados hacia el este y dos hacia el oeste. Los petroglifos que, en forma artística, la adornan, en mayor número de círculos concéntricos, fueron el motivo para llamarle de esta forma. De hecho, se hizo un consenso con los habitantes del municipio para llamarle Piedra del Sol.



En la actualidad, esta gran roca se encuentra resagada a un rincón del centro cultural existente. De hecho, su principal atractivo, los petroglifos, se localizan del lado contrario a la cara que da al público. Uno de los ejes principales del proyecto se basa en la necesidad de dar reconocimiento a la piedra como monumento natural, dar apertura a este elemento y contribuir con su conservación. La piedra recibe al visitante desde que este accede al edificio. Al rededor de esta se generan espacios de contemplación y descanso.

Figura 28. Estrategias de Implantación

10. Componente técnico

Debido a la inexistencia de leyes que enmarquen la concepción y configuración de un centro cultural en Colombia, se recurre a la normatividad de un país de la región: Argentina. La Ley No. 5240 del 18 de diciembre de 2014 (Buenos Aires, Argentina) define algunos parámetros técnicos en la materialización de la idea de un centro cultural.

Tabla 3. *Parámetros técnicos en la materialización de la idea de un centro cultural - Ley No. 5240 del 18 de diciembre de 2014 (Buenos Aires, Argentina)*

Artículo 3 Capacidad	La capacidad máxima del establecimiento no podrá superar los 500 espectadores, no pudiendo ser la superficie de piso mayor a los 500 m ² . La capacidad máxima será establecida a razón de 0,40 m ² por personas. Se exceptúa para el cálculo sectores de ingreso y egreso, pasillos de circulación y sectores de trabajo y de servicio.
Artículo 6 Mobiliario	El mobiliario será distribuido al arbitrio del Centro Cultural y Social, con la condición de que existan pasillos libres de 1 (un) metro de ancho como mínimo, quedando prohibida la colocación de objetos que impidan el libre tránsito.
Artículo 9 Ancho de los pasillos	Los pasillos de salida de la sala tendrán un ancho mínimo de 0,80 m para los primeros cien (100) ocupantes . Se incrementarán a razón de 0,0075 m por cada localidad que supere los cien ocupantes
Artículo 9 Medios de salida	El ancho de los medios de salida será calculado teniendo en cuenta lo siguiente: 1) capacidad de hasta 50 espectadores: 0,80 metros, 2) 51 a 100 espectadores: 0,90 metros, 3) más de 100 espectadores: se incrementarán a razón de 0,0075 metros por cada espectador;

11. Marco Normativo

De acuerdo con **el artículo 22 de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)**, el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran. Los equipamientos culturales permiten potenciar el capital social, empoderar a la comunidad, promover la inclusión social, fortalecer los vínculos comunitarios, generar lazos de confianza, facilitar el acceso a los bienes artísticos y culturales, aumentar los niveles de consumo cultural y generar bienestar social. **La infraestructura cultural colombiana** es muy variada y está conformada por casas de la cultura, museos, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, **centros culturales**, parques culturales, malocas y auditorios, entre otros.

Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura

Esta norma está integrada por cuatro títulos. El primero de ellos establece los principios fundamentales y definiciones en cultura, el segundo da los lineamientos en patrimonio, el tercero sobre el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural; el cuarto y último aborda la gestión cultural (Ministerio de Cultura, 2013).

11.1 Políticas para la infraestructura cultural

Tomado del Ministerio de Cultura

Principios para el diseño de infraestructura cultural

La infraestructura cultural debe tener en cuenta los siguientes principios:

- 1. Sostenibilidad.** La arquitectura sostenible es aquella que satisface nuestras necesidades como individuos y sociedad, sin requerir más recursos que los que el Planeta (tanto de forma local como global) puede aportar y permite, además, convivir de forma respetuosa en el medio natural en el cual se inserta.
- 2. Confort.** Consiste en el diseño de las edificaciones considerando la espacialidad en relación con las características de accesibilidad, funcionalidad y la adaptación a las condiciones climáticas, buscando el bienestar psicofísico de los usuarios.
- 4. Vanguardia y tradición.** La infraestructura cultural debe atender el necesario diálogo entre los elementos propios de la cultura tradicional y las manifestaciones derivadas de las nuevas tendencias estéticas y arquitectónicas.
- 5. Flexibilidad.** Los equipamientos culturales deben tener cierto grado de elasticidad espacial y constructiva que les permita adaptarse a los cambios de la población usuaria y de sus necesidades.
- 6. Sentido del lugar e identidad.** Este concepto hace referencia a la adaptación de las condiciones propias del entorno donde se desarrolla el proyecto arquitectónico. Involucra el aprovechamiento de los materiales de la región y, en lo posible, el fomento en el uso de mano de obra calificada procedente de zonas cubiertas por el radio de impacto de los proyectos.

11.2 NSR-10 (Abstracción)

Se mencionan los títulos concernientes a la construcción del centro cultural

Título a — Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente

El diseño y construcción de una edificación sometida a este Reglamento debe llevarse a cabo como se indica a continuación. Las diferentes etapas de los estudios, construcción y supervisión técnica, se amplían en las secciones pertinentes del Reglamento.

Título j

Requisitos de acceso a la edificación

Título k

El propósito del Título K es el de definir parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y la preservación de la vida de los ocupantes y usuarios de las distintas edificaciones cubiertas por el alcance del presente Reglamento.

Grupo de ocupación lugares de reunión

Subgrupo de ocupación lugares de reunión culturales — En el Sub-grupo de Ocupación Lugares de Reunión Culturales (L-2)

Tabla 4. *Tabla K.2.7-2 Subgrupo de ocupación lugares de reunión – NSR10*

Tabla K.2.7-2
Subgrupo de ocupación lugares de reunión culturales (L-2)

Auditorios	Salas de teatro
Salones de exhibición	Teatros al aire libre
Salones de convención	Cinematecas
Salas de cine	Planetarios
Salas de concierto	Teatros
Carpas y espacios abiertos	

11.3 Norma técnica colombiana NTC 1700

Higiene y seguridad. Medios de seguridad en edificaciones, medios de evacuación.

11.3.1 Clasificación de las edificaciones según su uso:

Sitios de Reunión: auditorios, bibliotecas, centros nocturnos, cines, clubes sociales, estaciones, estadios, gimnasios, museos, restaurantes, teatros y templos.

Tiene como objeto establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los medios de salida para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia.

Clasificación:

Cada sitio de reunión deberá ser clasificado de acuerdo a su capacidad así:

Clase I: Hasta 299 personas.

Clase II: De 300 a 999 personas.

Clase III: Más de 1000 personas.

Referencias

- Área Metropolitana de Bucaramanga. (s.f.). *Área Metropolitana de Bucaramanga*. Obtenido de Floridablanca:
http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=84&Itemid=485
- Badia, T. (2015). *El futuro de los centros culturales en la Europa creativa*. Cantabria, España: Gráficas Copisán .
- Becerra, M. (1997). *Colcultura cierra el telón*. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-649248>
- Editorial Definición MX. (07 de Jul de 2014). *Definición MX*. Obtenido de <http://definicion.mx/centro-cultural/>
- Gil, E. G. (21 de noviembre de 2012). *El Tiempo*. Obtenido de Una piedra dio vida a la cultura en Floridablanca: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12394504>
- Ministerio de Cultura. (Junio de 2013). *Mincultura*. Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/ManualGestion_optimized_Final_11_06_13.pdf
- Organización de Estados Iberoamericanos. (s.f.). *Informe del sistema Nacional de Cultura-Colombia. OEI*. Obtenido de Establecimientos e instituciones: <http://www.oei.es/historico/cultura2/colombia/08d.htm>
- Piedra del Sol Casa de la Cultura. (s.f.). *Casa de Cultura Piedra del Sol*. Obtenido de Historia Piedra del Sol: http://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/?page_id=16
- Primero Floridablanca. (2012). *cdim.esap*. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/floridablancasantanderpd20122015.pdf>